

**ACTA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2009
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 11 de junio del año 2009, en el Salón Municipal, siendo las 12:04 hrs. celebra la Sexta Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **DOMINGO RIQUELME GARCÍA**, y el Sr. Secretario de Alcaldía, don **BENITO MUÑOZ CORDERO**.

**SR. PEDRO FIGUEROA C. : JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES
SR. EUGENIO ROJAS G. : DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL (S)
PÚBLICO EN GENERAL.**

Sala de Actas Concejo Municipal:

**Redacción y dactilografía : Sra. Yolanda Torres Cares
Grabación y transcripción : Sra. Verónica Pino Morales**

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios se abre la sesión.

- **TERCERA VOTACIÓN, SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE DISCOTECA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DA4 LTDA., A ESTABLECERSE EN CALLE RENÉ LEÓN ECHAIZ N°084-A, CURICÓ.**

SR. ALCALDE:

Sres. Concejales esta sesión fue convocada para tratar en tercera votación esta patente con giro de Discoteca, a nombre de la Sociedad Comercial DA4 Ltda. A establecerse en Calle René León Echaiz N°084 A. Ya está todo dicho, está todo debatido, por lo tanto en esta oportunidad solamente se tiene que votar.

¿Los Concejales que estén de acuerdo?

- *Siendo las 12:05 hrs. se integra a la sesión el Concejel Sr. Javier Muñoz Riquelme.*

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Junto con votar yo quisiera dar a conocer los fundamentos de mi votación. Creo que es un momento oportuno de pensar en la ciudad con todo lo que significan las incomodidades que la actualización y la modernización trae, y muchas veces tenemos que incomodar en la ciudad, pero creo que se cumplen los pasos que nosotros mismos pedimos que hubiera, como son los estacionamientos, hoy los hay; pedimos que fuera una actividad que tuviera la certeza de que en su interior iba a estar bien controlada, y hoy lo está. Entonces me pregunto para qué pedimos que se cumplan ciertos requisitos si con posterioridad vamos a decir que no.

Lamentando que se vaya a incomodar el sector, sinceramente creo que no les va a cambiar la forma de vida, mi pensamiento es que al estar en el lugar que se ubica, al ser personas adulto-joven y mayores los que van a estar llamados a visitar el lugar, la calidad de vida ciertamente va a tener a lo mejor algún deterioro que no debiera ser mayor, porque al mismo tiempo le estoy pidiendo a la sociedad que tenga el cuidado de mantener también la atención en la parte exterior, que no es su responsabilidad, sin embargo están dispuestos a cumplir en el sentido de que al menos en la primera parte, en la calle misma y lejos del lugar no van a poder hacerse responsable, porque ni la ley se los permite.

Ojalá que pueda ser comprendida esta intención, yo creo que el Concejo también es responsable, en el sentido de que si estamos de acuerdo en que necesitamos solucionar algunos problemas para autorizar, y esos pasos se cumplen, creo que el Concejo también en justicia debe ser consecuente con aquello que mencionó.

SR. ALCALDE:
nada.

Debo decir que el Concejo no ha solicitado

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Con respecto a eso yo también quisiera aclarar a la gente que está acá, el Concejo nunca ha pedido estacionamiento, nunca ha pedido medidas de seguridad, porque la patente se presentó y así se rechazó; la primera oportunidad hubo 7 votos, de los cuales 1 votó a favor, 3 en contra y 3 abstenciones.

Por otro lado yo quisiera decirle al H. Concejo que seamos responsables con lo que vamos a votar, porque si votamos a favor de esta patente, también tienen el mismo derecho los otros que están más allá a pedir su patente. O sea, en el fondo yo creo que voy a votar en contra de esta patente y de las que se quieren instalar en el sector, y en cualquier otro lugar que sea residencial. Además tengo una carta con fecha de ayer firmada por el presidente de la junta de vecinos donde dice que por ningún motivo están autorizando una discoteque en ese sector.

PDTE. J.V. AVDA. ESPAÑA, SR. JORGE BARRIENTOS: Sr. Alcalde, estos locales una vez que se instalan ya están en la permanencia, no hay forma de revertir esa decisión, y vemos que hay una seguidilla de empresarios que están haciendo lobby para seguir instalando locales en un barrio tranquilo, tradicional, donde hay un monumento nacional que es la Iglesia San Francisco. La cantidad de patentes de alcoholes por la dimensión del sector y número de habitantes es excesiva; la Plaza San Francisco y sus alrededores en este momento es un barrio rojo. Todos los habitantes de Chile tienen derecho a defender su entorno, tienen derecho a su tranquilidad nocturna, porque aunque no haya mucho ruido las personas no duermen bien porque saben que hay una actividad peligrosa, porque los empresarios que se instalan no controlan en entrono, y es en el entorno donde se producen las riñas, los balazos, las quebraduras de botellas y las aceleraciones de autos a las cinco de la mañana, las risas de la gente que va saliendo y que conversan en voz alta. No existe respeto por el ciudadano, que paga sus contribuciones, que paga sus impuestos, que da trabajo, ese respeto está menoscabado.

ABOGADA RPTE. SOCIEDAD DA4 LTDA.: El proyecto que están presentando mis representados el día de hoy no está en una zona donde hayan vecinos que duerman y que se vean afectados en este local, se han hecho eventos y nunca se ha escuchado ningún ruido, no hemos tenido partes de Carabineros. Nosotros hemos hecho la pega bien, hemos juntado los antecedentes, el tema del sonido está arreglado; hay uno de los socios que es arquitecto y que ha tratado de salvar todo esto de una manera profesional. El malestar se genera a los vecinos por las habitaciones que se encuentran aledañas a los pub y restaurantes que hay alrededor de la Plaza San Francisco, pero yo le pregunto al Concejo si cada seis meses está la labor de ustedes en revisar las patentes, y si existe esta molestia generalizada por qué no se revisó la patente de los locales, por qué antes de negarnos a nosotros y darnos la posibilidad de que ustedes nos puedan fiscalizar, porque nosotros podemos funcionar igual que el resto de los locales. Hay muchos locales en Curicó que hacen fiestas, que hacen bailes, queda la escoba todas las noches y no tienen ninguna supervisión, y no les interesa pedirle la opinión al Concejo, nosotros estamos pidiendo la autorización, estamos haciendo las cosas derechamente, porque podríamos irnos por cualquier otra vía y hacerlo igual como lo hace todo el mundo, si ustedes no nos apoyan y si ustedes se dan cuenta que nosotros a los tres meses estamos dejando la escoba y efectivamente estamos dañando a los vecinos, cosa que bajo ninguna circunstancia es a lo que nosotros estamos apuntando. Nosotros queremos tener un espacio con clase, donde la juventud de clase media-alta de Curicó tenga seguridad; estamos aportando con trabajo para 47 personas, entre esas van haber 10 guardias. Carabineros tiene que hacer su pega, el Concejo tiene que hacer su pega.

Nosotros no queremos funcionar de manera ilegal, tenemos estacionamientos, estamos solicitando que nos supervisen, que vean si lo hacemos bien o mal; hay gente responsable, hay un abogado, un arquitecto, un ingeniero comercial, hay gente de verdad empeñada en que este proyecto funcione, lo que menos nos interesa es que la comunidad sea afectada, y si eventualmente se llegara a ver afectada, ciérrenos la patente, pero no nos corten las alas en este momento, primero dense el tiempo de escucharnos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, Sres. Concejales quiero plantear 6 ó 7 ideas muy cortas, yo vivo en el sector y no fui invitado a esta reunión de la junta de vecinos ni a ninguna otra que ha habido, lo cual lo conversé en privado con el Dr. Barrientos y no me convencen los argumentos. Yo en la primera votación que hubo la rechacé, no porque nosotros hayamos pedido estacionamientos, sino porque hay un informe de Carabineros, donde solicita que tuviera estacionamientos, y como posteriormente solucionaron ese problema yo voté a favor. Yo consulté a más menos 70 vecinos del sector y solamente 1 se abstuvo, yo creo que a los vecinos no se les ha explicado bien lo que es una discoteque para adulto-joven, que cumple ciertos requisitos, que es para gente mayor y profesionales, que por la lista de precios que uno ve selecciona un poco el ambiente.

También quiero dejar muy en claro acá y se lo hice saber a las personas que están aquí en la sala, votar como lo hice en esta patente, no me obliga a votar de una manera similar en las patentes del mismo sector, porque cada una tiene sus requisitos, son distintos públicos, aquí no hay ninguna casa pegada, en otros sectores sí hay una casa de un vecino. Yo creo que lo que aquí faltó fue una reunión de la gente que está presentando el proyecto con los vecinos para que tuvieran bien en claro lo que iba a ser, porque no creo que sea lógico generalizar un tema, cuando son distintos sectores o distintas patentes, pero en bien de la comunidad y del sector en esta oportunidad yo me voy abstener, porque voy a esperar que hayan más antecedentes y que ojalá se reúnan y que logren el consenso con los vecinos para ver qué se puede hacer.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: En primer lugar quiero decirles que he sido muy criterioso en cuanto a la aprobación o rechazo de patentes, especialmente con esta que se dio hace unas sesiones atrás, la cual yo también la rechacé porque no cumplía con un aspecto legal que era el estacionamiento, y una vez solucionado ese problema yo aprobé esta patente. Ahora, estoy un poco sentido y molesto que se divulguen opiniones públicas que no son realidad, y es por ello que pido que quede textual en el acta este documento que voy a leer.

“Primero quiero referirme a la patente de discoteque, para los que no me conocen, quiero decirles que llegué a este Concejo sabiendo de la realidad que tiene el sector de Avda. España, especialmente en la Plazoleta San Francisco con mucho pub y restaurant, quizás ahora reventó este problema donde creo que debiera haberse tratado hace mucho tiempo, especialmente por los Concejos anteriores, ahí donde se produce el verdadero problema de cómo se fue convirtiendo el sector de Avda. España, tengo que decirlo porque ahora me encuentro que nosotros los que estamos por aprobar una patente que nos parece que cumple todas las indicaciones legales y técnicas tengamos que asumir un problema que venía en el sector hace mucho tiempo y me parece que se hubiera tratado con más compromiso y sentido social en ese entonces a las aprobaciones de pub y restaurant dentro de la ley. Ahora me pregunto si hubo la misma preocupación de ese entonces, de los Concejales

anteriores incluyendo al Alcalde, hay que decirlo porque tengo entendido que la junta de vecinos hace mucho tiempo que viene solicitando si esos restaurant y pub cuentan con cambios de destino de propiedad que dice la Ley General de Urbanismo y Construcción, sobre la transformación de casas particulares a este tipo de negocios, si estos locales cumplen con la ley de tener estacionamiento propio; cuántas patentes hay en ese sector de acuerdo a la cantidad de habitantes, cuántos partes se han cursado, hay que ser responsable en esa materia. Como Concejal no tengo ningún inconveniente que se discuta sobre esa materia, a la vez soy uno de los concejales que siempre ha manifestado en este Concejo de que debieran caducarse las patentes que están sobre la ilegalidad, este incumplimiento de la ley. También hay informes de Carabineros, debieran caducarle la patente, pero también estoy por los locales que han realizado un trabajo profesional, con recursos y de ser un aporte a nuestra comuna, donde se debe dar una oportunidad”

Es por ello que lo he llevado al papel para que quede exactamente en el acta, porque creo que las versiones de algunos Concejales a los medios de comunicación han sido irresponsable contra sus propios colegas, y creo que siempre hay que precisar si estoy rechazando o aprobando una patente, va a ser de acuerdo a los criterios que tenga en la mesa, hoy día esos criterios son profesiones y técnicos, y yo encuentro que aprobar esa patente de discoteque está cumpliendo con la legalidad, y a la vez está cumpliendo con lo que yo quiero para Curicó, una comuna que atraiga al turismo, siempre lo hemos hablado, del sector La Alameda que puedan instalarse restaurantes y pub de buena forma, que la comunidad salga en familia a comer, a divertirse en forma sana, pero también tengo que decirlo que en muchos sectores poblacionales hay patentes que están por fuera de la ley, y no se les dice nada, yo creo que ahí tenemos que poner atajo, hay patentes que incluso les voy a decir Sr. Alcalde, Concejales de periodos anteriores han dicho mejor saque la patente de ese sector poblacional y llévela al centro, y creo que esa es una irresponsabilidad de muchos Concejales de Concejos anteriores que han realizado esas maniobras.

SR. ALCALDE: Diga los nombres, porque si está hablando esas cosas yo creo que nos está interpretando....

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Yo lo voy a decir en su momento Sr. Alcalde, pero esa es la realidad que pasa hoy en día, y tengo que decir esto bien responsablemente.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, independientemente de echarnos culpa respecto de quien dijo o quien no dijo, hoy día tenemos un problema mayor aún que el tema de la discoteque. Yo creo a la luz de toda la discusión que se ha generado en este Concejo por esta patente en particular, nos hemos dado cuenta que tenemos una serie de carencias; primero, hoy día no estamos siendo capaces de entregarle tranquilidad y seguridad a los vecinos que viven en sectores donde están funcionando diversos locales en que se desarrollan actividades nocturnas.

Segundo, hoy día no tenemos la ordenanza municipal clara donde podamos instalar estos tipos de locales, que por cierto los necesitamos para que este tipo de locales se desarrollen, se entreguen a la comunidad y puedan funcionar como ocurre en muchas ciudades que tienen una visión turística clave concreta y precisa, y creo que en ese sentido nosotros tenemos una carencia en la ciudad, que tenemos que trabajar y superar, pero no por ello vamos a hipotecar la tranquilidad y la seguridad de un sector residencial de Curicó, que ya está siendo bastante complicado por todo lo que ocurre hoy día

en la Plazoleta San Francisco, yo creo que tenemos que ser muy acuciosos en que a la luz de esto que está ocurriendo tenemos que activar rápidamente un operativo que nos permita determinar locales nocturnos que están conforme, cumpliendo y cuales no están cumpliendo, y de hecho lo hemos conversado en el Concejo, porque no es posible que en Curicó existan locales que no tienen permiso para hacer espectáculos en vivo, lo hagan; no es posible que locales que no estén autorizados a tener música a volúmenes exacerbados, los tengan, y eso es responsabilidad nuestra. Yo Concejales, público, vecinos del sector Avda. España, no estoy con la disposición de hipotecar la tranquilidad y la seguridad del sector residencial que aquí se quiere poner, sí estoy dispuesto a que fiscalicemos para que regularicemos y exijamos que se cumpla la ley en todos los establecimientos nocturnos que hoy día no la están cumpliendo.

(Aplausos...)

SR. ALCALDE: Simplemente quiero señalarles que nosotros ya hace un mes atrás comenzamos una fiscalización en los locales, se instruyó al Depto. de Seguridad Vecinal y a los Inspectores Municipales que salieran a fiscalizar los distintos locales que hay en la ciudad, encontrándonos con una serie de infracciones en muchos de ellos, y vamos a continuar con estos operativos, vamos a seguir fiscalizando locales como corresponde porque la Ley de Alcoholes da ciertos márgenes para funcionar, y si queremos ser más estrictos podemos crear una ordenanza; vamos a limitar también el horario de ciertos locales que funcionan a mediados de semana, nos hemos coordinado con Carabineros, de manera de darle tranquilidad a la gente.

Desde hace bastante tiempo he planteado que voy a respetar la opinión de las juntas de vecinos, sobre todo en este tipo de situaciones, y por algo la ley los considera como opinión. Creo que acá también se puede afectar la tranquilidad del sector y es por eso que mi voto va a ser negativo.

(Aplausos)

Se somete a votación esta patente. ¿Los Concejales que estén de acuerdo? Don Miguel Ángel Limardo y don Luis Rojas Zúñiga.

¿Los Concejales que están en contra? Don Jaime Canales, don Javier Muñoz y quien habla.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo me abstengo.

SR. ALCALDE: En consecuencia, se rechaza esta patente.

Debo decirle a los vecinos que esta no es la última instancia, que las personas que están solicitando esta patente pueden apelar, que esto puede irse a la Contraloría o bien la situación que estimen pertinente.

**ACUERDO N°97-2009
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

RECHÁCESE EN TERCERA VOTACION LA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE DISCOTECA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DA4 LTDA.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 11 de junio del año 2009, procedió en uso de sus facultades privativas legales, acordar por la mayoría de sus integrantes presentes, rechazar en tercera votación la solicitud de patente con giro de Discoteca, a nombre de la **Sociedad Comercial DA4 LTDA** RUT N°76.019.438-7, la que se establecería en Calle René León Echaiz N°084-A.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al representante legal de dicha sociedad lo resuelto por el H. Concejo.

Concurren con su voto de rechazo a esta solicitud, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González

Votan a favor, los Concejales Sr. Miguel A. Limardo Ramírez y el Sr. Luis Rojas Zúñiga.

Se abstiene en esta votación el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco.

No asistió a esta sesión el Concejal Sr. Emiliano Rojas Rojas por encontrarse afectado de salud.

Se rechaza la patente de Discoteca de la Sociedad Comercial DA4 Ltda. por no estar la voluntad de los Sres. Concejales para su aprobación.

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

Curicó, 19 de junio de 2009.



**DOMINGO RIQUELME GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL**

Siendo las 12:38 hrs., se levanta la sesión.



DOMINGO RIQUELME GARCÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE

HRM/DRG/S.ACTAS.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N°2.750.